

LEGISLATIVO AVALA REGULACIÓN DE AIRBNB EN LA CAPITAL

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó este jueves el dictamen por el que se reforma la Ley de Turismo, con el objetivo de regular los servicios de hospedaje que ofrecen las plataformas digitales en la capital.

En las modificaciones se establecen mecanismos normativos y tecnológicos, para contar con información confiable de las plataformas tecnológicas que ofrecen servicio de alojamiento temporal y otras actividades, así como de la oferta y demanda de inmuebles habitacionales para uso turístico. ● **Alberto Acosta**

